

## PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL

**TÍTULO:** OPERADOR-VIGILANTE (Según Convenio de la Construcción de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, para desarrollar trabajos como operador de sala y agente de explotación, en el Servicio de los Túneles de La Palma).

**Nº DE PUESTOS:** 9

Con el personal que no ocupe plaza se elaborara una lista de reserva para cubrir futuras necesidades del servicio.

**TIPO DE JORNADA:** TIEMPO COMPLETO, en horario de lunes a domingo (trabajo en turnos rotativos de 24 horas y según necesidad del servicio)

**DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO:**

Las **funciones** de estos profesionales consistirán, principalmente, en acometer las siguientes tareas:

- Realización de labores de vigilancia y supervisión de la gestión centralizada en los Centros de Control de Tráfico de los Túneles de La Palma.
- Señalización y primera intervención en los Túneles con gestión Centralizada de las incidencias que se produzcan, así como en los accesos de los mismos. Y en toda la red de Túneles de La Palma
- Realizará tareas varias asociadas a los mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones e infraestructuras pertenecientes a los Túneles de La Palma, tales como: reparaciones de infraestructuras, pequeñas obras de fábrica, trabajos de albañilería, pinturas, reparación de vallados, desbroce de accesos, labores de jardinería, limpieza de calzada de túneles, limpieza de las instalaciones, mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos e informáticos, etc.
- Realizar las tareas encomendadas durante el servicio con adecuada observación y cumplimiento de las normas de seguridad y procedimientos de trabajo.
- Mantener en buen estado las herramientas, medios y equipos asignados para el servicio.
- Responsabilizarse del estado de los equipos de protección y de todo el material y medios que la empresa les entregue para el servicio, debiendo además conocer su uso correcto uso y mantenimiento.

## **REQUISITOS:**

### **Imprescindible:**

1. Permiso de conducción tipo B , (mínimo dos años de experiencia)
2. Título de ciclo de grado medio o superior o equivalentes, pertenecientes a una o varias de las siguientes especialidades: Electricidad y electrónica, Informática y Comunicación, Edificación y Obra Civil, Fabricación Mecánica, Transporte y mantenimiento de Vehículos, Técnico en emergencias sanitarias. Bachiller rama de ciencias

### **Valorable:**

1. Experiencia previa en trabajos similares a los descritos en las funciones del puesto de trabajo.
2. Segundo ciclo: TPC albañilería 20h, TPC electricidad 20h.
3. Curso de seguridad de manejo maquinaria forestal.
4. Vehículo propio

La presentación de la candidatura al proceso selectivo supone la aceptación de las condiciones descritas en la presente Convocatoria.

- Tener al menos 18 años de edad en el momento de la presentación de la candidatura.
- No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las administraciones públicas en los últimos 6 años.
- No haber sido condenado por faltas o delitos contra la naturaleza o tengan expediente administrativo o penal abierto por infracciones medioambientales (caza furtiva...).
- Los candidatos extranjeros deberán estar en posesión del permiso de trabajo correspondiente y, en todo caso, por razones de seguridad y prevención de riesgos laborales, los candidatos deben hablar y entender el castellano.

## **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

Se debe presentar el currículum vitae y documentación que permita valorar los requisitos indicados como imprescindibles y como valorables. En el currículum debe figurar el número de teléfono y cuenta de correo electrónico de contacto.

La presentación de solicitudes, junto con la documentación requerida, se realizará de forma telemática en la dirección de correo electrónico: **tuneles.lapalma@tragsa.es**, **antes de las 00:00 horas del día 21 de junio de 2021, haciendo constar la referencia 1216052\_02.**

No se admitirá ninguna solicitud que no llegue en el tiempo y forma explicitados en los párrafos anteriores, y serán excluidos los candidatos que no reúnan los requisitos y aquellos cuyas solicitudes no contengan todos los datos requeridos.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

En el Grupo Tragsa somos respetuosos con la privacidad de los datos personales. Por este motivo hemos adoptado las mejores prácticas de conformidad a las leyes y normativas aplicables, y en particular con el Reglamento General de Protección de Datos de la UE.

Todos los datos aportados en este proceso selectivo serán recogidos en un fichero titularidad de Tragsa, que se llevarán en el correspondiente registro de actividades de tratamiento, a disposición de la Agencia de Protección de Datos.

El responsable del tratamiento son las propias empresas del Grupo Tragsa, por medio de su dirección de Asuntos Jurídicos, con domicilio en calle Maldonado 58, 28006, Madrid; y usted tendrá derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación de tratamiento, eliminación y portabilidad.

Las empresas del Grupo Tragsa solicitan su autorización para realizar el tratamiento de sus datos conforme a lo dispuesto anteriormente, salvo la existencia de la correspondiente legitimación por existir base jurídica para el tratamiento.

No obstante, si usted no desea que este tratamiento se produzca, podrá comunicárnoslo dirigiéndose a esta compañía por cualquiera de los medios antes indicados. Si en el plazo de treinta días naturales desde el envío de sus datos no nos manifiesta su voluntad de no aparecer en dicho fichero, Grupo Tragsa entenderá que presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de conformidad con lo indicado anteriormente.

En todo caso, en cualquier momento se podrá revocar dicho consentimiento.